

BASES LEGALES

Calendario de Adviento Literario en el Facebook de TeenPlanet

Introducción

El presente sorteo, convocado por Editorial Planeta, S.A. Sociedad Unipersonal, domiciliada en Avenida Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, y provista de C.I.F. nº A-08-186.249, tiene como finalidad la promoción de los libros y autores de Grupo Planeta en Facebook y el fomento de la lectura en esta plataforma social.

Condiciones

1. El plazo de participación en el sorteo es del 1 al 28 de diciembre de 2014. Para poder participar en el presente sorteo hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 14 años.
- Ser seguidor de la página de TeenPlanet en Facebook.
- Dar al botón “Me Gusta” o comentar la publicación diaria del calendario de adviento literario.

2. No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este sorteo, así como familiares directos en primer grado.

3. Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado con posterioridad a las fechas indicadas anteriormente, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados en las presentes bases.

4. Los comentarios realizados por los concursantes no podrán incitar a la violencia, contener comentarios ofensivos, despectivos o discriminatorios por razones de etnia, sexo, religión...; ataques personales a terceros; detalles personales o información privada sobre cualquier otra persona; publicidad o cualquier tipo de información comercial no relacionada con el objeto de la promoción; lenguaje grosero o contenidos ilícitos o inadecuados para todos los públicos. Asimismo los textos no podrán estar firmados con el nombre de otro o haciéndose pasar por un tercero y no podrán infringir cualquier ley de la propiedad intelectual o traten sobre actividades ilegales, debiendo el concursante certificar la propiedad del comentario subido. Editorial Planeta, S.A.U se reserva el derecho de retirar cualquier comentario por dichos motivos, eliminar al concursante del sorteo y de expulsarlo en cuestión sin justificación alguna.

5. La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el sorteo. Los concursantes deberán esperar a la publicación del resultado del sorteo.

Sorteo y premios

6. Cada día se abrirá una ventana del calendario y aparecerá un elemento. Cada elemento tiene un significado y un premio diferente. Los premios van desde un libro a un lote de 10

libros a escoger por el ganador de entre todo el catálogo de infantil y juvenil (importe máximo 250€).

En algunos de los sorteos se tendrá en cuenta los “Me gusta” acumulados de varias publicaciones.

La selección de los ganadores se realizará al azar, mediante un programa de búsquedas aleatorias.

7. El premio es personal e intransferible y tendrá que ser canjeado por el ganador. Se hará llegar al ganador por correo postal a Península, Islas Baleares o Islas Canarias.

8. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

9. El premio no podrá intercambiarse por cualquier otro o por dinero en metálico.

Comunicación del ganador

10. El resultado de cada sorteo se publicará en la “app” de Facebook notas, que aparece en la parte superior de la página.

11. En caso de que los datos del concursante ganador sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la publicación del resultado en Planetadelibros.com, dicho concursante perderá todo derecho al premio y se contactaría con el ganador en reserva. Si en el plazo de 5 días hábiles no se pudiera contactar con éste o sus datos fueran erróneos, el ganador en reserva perdería sus derechos sobre el premio y Editorial Planeta, S.A.U. declarará el sorteo como desierto.

Miscelánea

12. El mero hecho de participar en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estas Bases, se entendería que se renuncia al mismo y en este supuesto el sorteo se declarará desierto.

13. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.

14. Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Editorial Planeta, S.A.U.

15. En el caso de que el presente sorteo quedara suspendido por causas de fuerza mayor, Editorial Planeta, S.A.U. quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.